DECRETO N° 1172/2003

Adicional Fijo No Remunerativo - Derogación

DECRETO N° 1172/2003

FECHA: 16.12.2003

ARTICULO 1º.- Derogar el decreto nº 565/2003 de fecha 4 de agosto de 2003, por los fundamentos establecidos en el considerando del presente, con retroactividad al 1º de diciembre de 2003.

(1) El decreto Nº 565/2003 disponía, a partir del 01.08.2003 un adicional fijo no remunerativo.

.

.